

Durán, 12 de Mayo del 2017.

Señor Don
Walter Cedeño Gracia
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace informarle a usted que los accionistas fundadores de la Compañía DURABOX S.A., en acto constitutivo celebrado el día de hoy, han decidido designarlo como PRESIDENTE de la compañía por el período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma conjunta con el Gerente General y las demás responsabilidades estipuladas por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

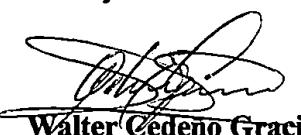
Manifiesto mis sinceras felicitaciones por la acertada decisión de los accionistas fundadores de nombrarlo como su representante, y le solicito muy comedidamente aceptar el cargo para el cual ha sido electo al pie del presente nombramiento.

La compañía DURABOX S.A. se encuentra en proceso de constitución simultánea. La escritura de constitución de la compañía fue otorgada el 12 de Mayo del 2017, ante la Notaría Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada María Tatiana García Plaza.

Atentamente,


Fabián Roberto Cedeño Crespin
Socio Fundador
c.c.091130162-0

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía DURABOX S.A. Durán, 12 de Mayo del 2017.


Walter Cedeño Gracia
C. C. 090190921-8





TRÁMITE NÚMERO: 934

2206890EVGEOEW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	748
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	393
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DURABOX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CEDEÑO GRACIA WALTER WILFRIDO
IDENTIFICACIÓN:	0901909218
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIFICIO REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

30 MAY 2017

R E C I B I D O

Hora: 10:30 Firma: JVM

